INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA Nº SMC-100-2023

Siendo las nueve (09:00 a.m.) del diecisiete (17) de julio del 2023, se reúnen en la oficina de Contratación, **SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ – Secretaria de gestión Social y Participación Ciudadana** – componente técnico - Secretaria de Gestión Socia y participación ciudadana, **CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA**– componente económico – Contadora/ Oficina de contratación y **ELENA MARÍA PERDOMO RODRÍGUEZ** – Componente Jurídico – Profesional Especializado / Oficina de contratación, con el objeto de recomendar la aceptación de la oferta más favorable presentada dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública Nº SMC-100-2023, cuyo objeto es **ADQUISICION DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($75.726.930)**, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente.

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y una vez realizada la evaluación conforme lo determina la invitación, se determinó que la propuesta presentada por **GRANOS COLGRAN S.A.S** identificada con NIT: 901264686-3 representada legalmente por YULIET ALEXANDRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.020.768.132 de Bogotá, cumple con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública Nº SMC-100-2023, cuyo objeto es **ADQUISICION DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA MADRES COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y el valor económico se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($75.726.930),** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.

De manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **por GRANOS COLGRAN S.A.S** identificada con NIT: 901264686-3 representada legalmente por YULIET ALEXANDRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.020.768.132 de Bogotá, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($75.726.930),** incluidos descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse Hábil técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada. Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentaron observaciones y subsanaciones, las cual fue resueltas en el informe final de evaluación y a la fecha de expedición del presente documento no existe observación alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el 17 de Julio de 2023 a las nueve (9:00 a.m.), luego de leída y aprobada.

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ– Secretaria de gestión social y participación ciudadana - Componente técnico, INVITACIÓN PÚBLICA Nº SMC-100-2023

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA Contadora - Oficina de contratación
Componente financiero - INVITACIÓN PÚBLICA Nº SMC-100-2023

ELENA MARÍA PERDOMO RODRÍGUEZ
Profesional Especializado - Oficina de contratación
Componente Jurídico - INVITACIÓN PÚBLICA Nº SMC-100-2023